



A.D. Ramon Martí, 25.000 Ptas. - A.D. Juan Masrogi, 8508 Ptas. - A. Urdiales, 10.000 Ptas. -  
 Narquet, 18.495 Ptas. - A. U. Masrogi, 4874 Ptas. - A.D. Palvada, 2550 Ptas. -  
 A.D. Antoni Poch, 2872 Ptas. - A. B. Palmeron, 30.000 Ptas. - A. U. Luján, 15.685 Ptas. -  
 A. E. Serrat, 1274 Ptas. - A. Transportes Esuobar, 16.000 Ptas. - A. Chopristera "Peb"  
 6.334 Ptas. - A. B. Bayarri, 1495 Ptas. - A. Imprenta Cabet, 2.550 Ptas. - A. F. Juventud-  
 des, 9.000 Ptas. - A. Libreria Montols, 17.937 Ptas. - A. Imprenta Luquas, 3.686 Ptas. -  
 A. Fotografía Ploeris, 225 Ptas. - A. Garage Hau-Sun, 390 Ptas. - A. Urdiales, 33.480 Ptas. -  
 A.D. J. Luis Ocas N. 640 Ptas. - A. FECSA, 185.783 Ptas. - A. L. Mestre, 38.844 Ptas. - A.  
 Estación Servicios Malgrat, 23.425 Ptas. - Pegasus, 20.671 Ptas. - A. J. Giménez  
 16.321 Ptas. -

Y no habiendo más puntos de que tratar se levanta la sesión a las  
 veintimás horas, de todo lo cual yo el secretario. Habilitado, certifico.

*[Handwritten signatures: Juan Masrogi, Juan Masrogi, Juan Masrogi]*

En la villa de Malgrat de Mar a diez de Agosto de mil novecientos setenta  
 y seis.

Concurrentes:  
 D. Martin Aldea  
 D. Pablo Hernández  
 D. Juan Asbarnell  
 D. Juan Ferrin.

En la sala municipal y bajo la presidencia del h. Alcalde Don Martin Aldea  
 Garriga, se reunió en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veinti-  
 más horas los señores de Alcalde D. Pablo Hernández Oliva, D. Juan Asbarnell Viacé  
 y D. Juan Ferrin Font, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el acto de la anterior, se  
 da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su  
 parte pertinente queda enterada la Comisión.

A Asociación Laberas  
 de familia.  
 Subvención concurso  
 infantil y juvenil de  
 Pintura y dibujo.

Seguidamente el h. Alcalde da cuenta de un escrito de la Asociación de  
 la Asociación de Laberas de familia de esta, solicitando como entidad orga-  
 nizada del VIII concurso infantil y juvenil de dibujo y pintura, a cele-  
 brar el próximo día 16, de una subvención económica para la adquisición  
 de premios a distribuir entre los concurrentes. Y de un folio de la misma  
 entidad solicitando el acto del entrega de premios.

La Comisión antes referida contra acuerdo; subvención de



Auerdo de conceder 6.000 pts. a la Asociación de labores de Familia.

6.000 pts., a la Asociación de labores de Familia, organizadora del curso infantil y juvenil de dibujo y pintura, a celebrarse el próximo día 16, para la compra de premios a repartir entre los concursantes; y asistir al acto de la entrega de premios.

Auerdo de contratar con Empresa MUNIPRESA la selección de listas electorales.

A continuación expone el Sr. Alcalde que para dar cumplimiento a lo interesado por la Delegación Provincial del Instituto N. de Estadística, en referencia a la selección de las listas electorales definitivas, propuso contratar con la Empresa MUNIPRESA, la obtención de las 16 listas por cada sección del censo Electoral de esta población.

La Comisión Municipal de lo expuesto por el Sr. Alcalde, acuerda: contratar con la Empresa "MUNIPRESA", de Barcelona, la selección de las 16 listas del censo Electoral, por cada sección.

Justificación de D. Miguel Pineda Heider, C/ Ponce de León, 25.

Acto continuo se da lectura del Expediente de solicitud de obras presentada por D. Miguel Pineda Heider, para construcción de un edificio de planta baja y piso, en C/ Ponce de León n.º 23, según plano que acompaña.

La Comisión Municipal, visto el referido expediente, el informe de la Comisión de Obras y de los Servicios Técnicos Municipales, acuerda:

Auerdo de conceder licencia a D. Miguel Pineda Heider, C/ Ponce de León, 23.

conceder licencia municipal a D. Miguel Pineda Heider, para la construcción de un edificio de planta baja y piso, en C/ Ponce de León, n.º 23, debiendo cumplir las condiciones que le sean requeridas y pago de los derechos municipales correspondientes.

Justificación de D. Juan Meré Bernet

También se da lectura de los expedientes de solicitud de licencia municipal de apertura de establecimientos, de los siguientes señores:

Dña. Carmen Olmos Ruz, C/ Lami del Pla, 14.

Dña. Carmen Olmos Ruz, para abrir al público un establecimiento dedicado a la venta de comestibles, carne de todas clases, pan, etc., en calle Lami del Pla, 14.

D. Juan Meré Bernet (Campings Las Naciones) en representación de Baños y Establecimientos Turísticos S.A.

Don Juan Meré Bernet, en representación de Baños y Establecimientos Turísticos S.A., para la apertura de un camping, denominado "Las Naciones Europeas", sito en C/ Romaneda, 14.

La Comisión Municipal, visto los referidos expedientes y los informes que los acompañan, acuerda:

Auerdo de conceder licencia a Dña. Carmen Olmos Ruz, C/ Lami del Pla, 14.

conceder licencia municipal a la Srta. Dña. Carmen Olmos Ruz, para la venta de comestibles, carne de todas clases, pan, etc., en



Acuerdo de linderos perteneciente a Batus y Establecimientos Turísticos S.A.

cf. Lami del Pla, sp., y a Batus y Establecimientos Turísticos S.A. para la apertura de un camping denominado "Las Naliruts" en terrenos situados en carretera formada, debiendo cumplir las condiciones que les sean comunicadas y pago de los derechos municipales correspondientes.

Cuentas de Adm. Municipal del Patrimonio y Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1975.

Acto seguido el Sr. Alcalde, pone a disposición de los Hs. municipales, para que sean examinadas para su informe las cuentas de Adm. Municipal del Patrimonio y la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1975.

La Comisión, una vez examinadas las referidas cuentas y halladas conforme, acuerda emitir favorable.

Aprobación y pago facturas.

Finalmente, previo su examen se acuerda la aprobación y pago de las facturas siguientes:

A Farmacia Roldesall (litas), 3.429-45.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, de todo lo cual es el Secretario, Habilitado, testigo.

Handwritten signatures: *Martin Aldea Garriga*, *Juan Aubanel*, *Juan Ferrin*, and a large circular stamp.

Concurrentes:

- D. Martin Aldea
- D. Juan Aubanel
- D. Juan Ferrin
- D. Pablo Hernández

En la villa de Malgrat de Mar a veinte de Agosto de mil novecientos setenta y seis.

En la sala consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Aldea Garriga, se reunió en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintidós horas los Hs. Ferr. de Alcalde Don Juan Aubanel Viadi y Don Juan Ferrin Font, habiendo excusado su asistencia el Sr. Alcalde Don Pablo Hernández Omsa, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte que corresponda queda enterada la Comisión.

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por el